

fiel de los bienes que Dios nos habrá confiado, puesto que estos nos serán quitados; sinó el momento de dar cuentas de nuestra administracion.

Conclusion. — Del mismo modo, pues, cristianos, que el administrador infiel de nuestro Evangelio fué acusado delante de su amo por haber disipado sus bienes, despues intimado por este para darle sus cuentas y, por ultimo, destituido de su empleo; de igual manera, al termino de nuestra vida, serémos obligados á comparecer delante de Dios, para dar cuenta de nuestras acciones, sin que entonces ya sea posible hacer nada para cambiar la suerte que habrémos merecido. En prevision de un destino tan terrible como es cierto, qué debemos hacer? No es difícil decirlo. Si hasta el presente siempre hémos tenido nuestras cuentas en regla, es decir, si hémos fielmente empleado, segun las voluntades de Dios, los bienes que nos há confiado, no tenemos más que continuar hasta el dia en que serémos llamados á entregar nuestras cuentas. Pero si, por el contrario, nuestra administracion deja por desear, es decir si empleámos sin consideración á las voluntades de Dios, ó tambien contra sus voluntades, los bienes cuya gestion nos há confiado, oh! entonces, no hay que vacilar ni que esperar un instante. Sin dilacion, inmediatamente, preciso es reformar nuestra administracion, y hacer lo que querriamos haber hecho, cuando Dios nos retirará sus bienes y nos llamará delante de su tribunal para darle nuestras cuentas¹. Porque no sabemos cuando se hará este llamamiento. Es para que, cómo se trata en esto de nuestros más grandes intereses, ó mejor dicho de nuestros solos y unicos intereses, estémos siempre dispuestos á responder al llamamiento de Dios. Es el solo

terminato hujus vitæ periodo, nullum deinceps, tempus per omnem æternitatem redibit. Igitur, « meminerimus unicam esse vitam. » (MANSI, *Ærar. Evang.* dom. 8. post Pentec.).

1. Ad reddendum te præpara, et quomodo reddere possis, examina, jamque dum tempus merendi superest, coram Deo te pone, et quasi ante ejus tribunal adductus esses, a teipso exige rationem dispensationis tuæ creditæ (DIONY. CARTUS. ap. Mansi, *Ærar. Evang.* dom. 8. post Pentec.).

medio de oírle decir, despues que se habrá enterado de nuestra gestion: *Buen servidor, puesto que habéis sido fiel en las cosas pequeñas que os había confiado en este mundo, yo os estableceré en las grandes, concediendóos la gloria eterna. Entrad en la alegría de vuestro Señor*¹. Pueda esta palabra ser dirigida á todos por Dios, al termino de nuestra rendicion de cuentas! Asi sea.

OCTAVO DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

Prudencia del administrador infiel.

I. Lo que hace. — II. Lo que debemos hacer á su ejemplo.

La parabola que la Iglesia propone en este domingo á nuestras reflexiones, presenta á primera vista algo de chocante. Parece, en efecto, que ofrece á nuestra meditacion la infiquidad misma de este administrador desleal que, despues de haber disipado el patrimonio de su amo, le ocasiona otro perjuicio nuevo antes de darle cuentas, con el objeto de asegurar el bienestar de su porvenir. Pero cuando se considera atentamente, el escandalo desaparece, y se vé que esta parabola, cómo todas las instrucciones del Salvador, encierra una leccion de la más grande importancia. En efecto, lo que el hombre rico alaba en su administrador infiel, no es el robo que comete en su daño; sinó su prudencia en buscar y emplear los medios necesarios para sacar ventajas de la situacion peligrosa en que se encuentra. Que si es la prudencia del administrador lo que elogia su amo, es, pues, esta misma prudencia que Nuestro Señor nos propone como ejemplo². Así es que para que el ejemplo de la pru-

1. Mat. xxv, 21 y 23.

2. Prudencia cristiana. I. Sus motivos. Porque debemos ser prudentes? Porque: 1º Dependemos de Dios... es nuestro amo, tiene nuestra suerte entre sus manos, somos sus administradores. *Homo quidam habebat villicum.* 2º Debemos darle cuenta de nuestra vida toda: *Redde rationem*

dencia del administrador infiel nos sea tan provechosa como lo desea Nuestro Señor, nos es preciso considerar : en primer lugar, lo que hace el administrador, bajo la inspiracion de su prudencia ; en segundo lugar, lo que nosotros mismos debemos hacer, á imitacion del administrador prudente. Tales son las dos reflexiones que van á ser el objeto de la platica de esta mañana.

I. *Lo que hace el administrador prudente.* — El administrador prudente hace tres cosas, principalmente, que merecen fijar nuestra atencion ².

villicationis tuæ. — II. Su naturaleza. Cómo se manifiesta ? I. Generalmente, a) ella se preocupa seriamente del porvenir : *Quid faciam ?...b)* Se pregunta en dónde está, reflexiona seriamente sobre lo que debe hacer : *Fodere non valeo. mendicare erubesco...c)* Es ingeniosa en encontrar el medio que debe sacarla del asunto : *Scio quid faciam...d)* Se propone, con precision el objeto que debe alcanzar : *Ut cum remotus fuero, recipiant me in æterna tabernacula...e)* no se contenta con tomar una resolucion, la ejecuta : *Convocatis itaque singulis debitoribus dicebat primo...f)* Es habil para aprovechar el tiempo favorable, en utilizar la ocasion, antes que esta se pase : *Sede cito, scribe quinquaginta...g)* Sabe coger los medios eficaces y proporcionados al fin que se propone ; *Accipe cautionem tuam, et scribe... Ut recipiant me....* — 2º En particular a) Se sirve de los medios temporales para sus intereses eternos : *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis...b)* Se prepara para la cuenta que debe dar á Dios, y se ocupa seriamente de su salvacion eterna : *Ut cuna defeceritis recipiant vos in æterna tabernacula.* — III. Sus efectos. Qué debemos esperar ? 1º Nos obtiene el elogio del soberano Juez del universo ; *Laudavit dominus vilicum.* 2º Nos hace dignos de poseer los bienes verdaderos y permanentes : *Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis est.* (Dehaut, el *Evangelio explicado*, 2, p. sec., 5.

1. Veræ prudentiæ varia dictamina a villico iniquitatis accepta. 1º Actiones non præcipitandæ, sed cum consilio inchoandæ. 2º In peractas res facienda reflexio. 3º Ratio habenda famæ, seu boni nominis. 4º Ante judicium paranda justitia. 5º Non deponenda, quibus pugnandum, arma. 6º Suo malo doctus quisque cautior fiat. 7º Omnibus deperditis cælum saltem nobis intuendum (FABER, *Op. conc. dom. 8. post Pentec. conc. 1. Auctarii*).

La primera es que en el momento que se vé en peligro, reflexiona y busca por qué medios podrá preservarse del peligro que le amenaza, no teniendo ya de que vivir una vez que él será privado de su empleo. — *Que haré, se dice, ahora que mi amo me quita la administracion de sus bienes?* Hé aquí la cuestion que se formula enseguida. Amenazado en su posicion y en sus medios de existencia no se deja llevar ni de la desesperacion ni del abandono. No se deja llevar de la desesperacion, porque sabe que, tan comprometida como parezca una causa, siempre hay medio de salvarla en parte, ó de atenuar las consecuencias de su perdida, si se quiere resueltamente, y si se trabaja con inteligencia y energia. No se deja él llevar tampoco por el abandono, porque sabe igualmente, que se trata para él de una cosa seria, es decir de su consideracion en el mundo y del pan de cada dia, y que si él no se ocupa por si mismo, nadie se ocupará por su cuenta. Penetrado de estos sentimientos, pasa al examen de los medios que podrán hacer lograr su empresa, y aparta los que le parecen impropios á este resultado. Cultivaré la tierra ?, se pregunta desde luego. Es, sin duda, uno de los medios los más ordinarios y los más honrosos para ganar su vida. Pero *yo no puedo cultivar la tierra*, se responde ; porque para cultivar la tierra, es necesario tener la fuerza que dá la costumbre de este trabajo, y yo no la tengo. Mendigaré ?, se pregunta enseguida. Es un medio con que vivir que no pide justamente fuerza. Es verdad ; pero no emplearé tampoco este medio, *porque tendré verguenza de mendigar* ¹

1. *Fodere non valeo, mendicare erubesco.* Impotentiam esse in opere crimen est vitæ inertis : non enim timeret, si consuevisset affectare labores. Quod si secundum allegoriam accipiamus parabolam, post transmigrationem hinc factam non est tempus operandi. Vita præsens habet exercitium mandatorum, futura vero solatium : si nihil operatus es hic, frustra in futurum curas ; sed nec mendicando proficies. Hujus indicium sunt virgines fatuæ, quæ imprudenter a prudentibus mendicaverunt, sed reversæ sunt vacuæ. Matth. xxv. Quilibet enim suam conversationem, ut tunicam induit : non est autem eam exuere, nec cambire cum alio. (S. JOAN. CHRYSOST. Hom. 65. in Matth.). — *Entonces el administrador*

Habiendo así separado estos dos medios, y quizás otros parecidos, cómo impropios para alcanzar su objeto, acabó, á fuerza de buscar:

se dice á si mismo : Que haré yo, puesto que mi amo me quita la administracion de su patrimonio? Yo no se arar, tengo verguenza de mendigar. Este administrador culpable es el emblema de la mayoría de los pecadores. Es solamente cuando há caído en la miseria que siente los agravios de su vida pasada. Mientras há tenido bienes que disipar, no há pensado más que en gozar : no há pensado ni en el perjuicio que hacia á su amo, ni en la desgracia que él mismo se preparaba. Seducido por el placer del momento, no se há cuidado en dirigir sus miradas al porvenir ; ó si alguna vez el recuerdo de la cuenta que tenia que dar se le presentaba á su espíritu, se apresuraba á alejar un pensamiento inoportuno, que turbaba sus placeres y alteraba sus goces. Oh ! vosotros, que habeis mucho tiempo errado por las vías del pecado, ó que estais todavía estravios, no os reconocéis en este rasgo ? Absorvidos por la pasión, ocupados por momentaneas delicias que ella procura, habeis alguna vez, reflexionado sobre el termino adonde os conduce ? Si alguna circunstancia, ó mejor dicho la gracia despertára en vuestra alma la idea de la justicia divina, no os apresurariais á ahogar este sentimiento saludable, este germen precioso de salvacion ? Mirais con piedad á este insensato joven que, en el arrebató de sus vanos placeres, disipa en poco tiempo el patrimonio que hubiése podido hacer la felicidad de su vida entera, sin considerar la miseria en que se vá á sumerjir, y á la cuál, por algunos dias de goces, condenó la mayoría de sus años. Hay alguna comparacion entre lo que disipais y lo que él gastó, entre la desgracia á que os precipitais y áquel la hacia la cual el corre ? — No es sobre sus faltas que versan las reflexiones del administrador, es sobre el estado en que ellas lo han reducido. El deplora no sus agravios, sinó sus consecuencias. Cuantos hombres á su éjemplo, cuando sus pasiones les han atraído alguna desgracia, no están aflijidos más que del efecto, y no sienten pena alguna por la causa ! Se está confuso por el brillo de una union escandalosa ; humillado por la desgracia que há atraído un orgullo excesivo ; avergonzado por el descubrimiento de una hipocresia ; desolado por el mal exito de una intriga ; apesadumbrado por el deterioro de la salud que há causado la intemperancia ; asustado por una enemistad que se há atraído por su maldad ; pero allí se detiene el disgusto que por ello se concibe. No se siente más que el dolor ; no se sufren remordi-

por encontrar uno que le agrada, é inmediatamente se decide á emplearlo. Esta decision ilustrada que toma el administrador es la

mientos ; y sin embargo habia motivos para hacerlos nacer, pues para ello la bondad divina habia preparado estas aflicciones. Son, en los fines de la Providencia, medios de conversion, estas penas que resultan casi siempre de las pasiones satisfechas. Ella une estas consecuencias molestas, con el objeto que no resulten más funestas ; hace con ello un primer castigo de nuestros pecados, pero un castigo paternal — Es la misericordia que nos aflige, para advertirnos que évitemos los de la justicia. Desgraciados nosotros, si, no viendo más que la vara y desconociendo la intencion de la mano que la emplea, rehusamos obedecer á su impulso. Es la ceguedad que deplora, cómo el colmo de la desgracia, el profeta que pinta tan energicamente los desastres de Israel : *Vos los habeis abatido, Señor, y ellos no han tenido dolor ; los habeis aterrado, y en este estado han tambien rechazado vuestra disciplina ; han endurecido sus rostros contra la piedra con la cuál los heriais, y nó han querido volver á vos.* Jerem. v. 3. — El administrador se lamenta de no poder encontrar en su trabajo un recurso contra la miseria de la cual se vé inevitablemente amenazado. Pero la impotencia de que se queja, de reparar sus agravios por este medio honrado, es una consecuencia de sus agravios. Es la vida muelle y voluptuosa que constantemente há llevado quien le há hecho incapaz para toda accion laboriosa. Se engaña respecto de su estado : está enervado más que desfallecido. Sus primeros trabajos le causarán fatiga ; pero entregandose á él, se acostumbrará y formará su cuerpo por grados. No siente, en el desfallecimiento en que há caído, esta fuerza que podria recobrar. Tiene él los esfuerzos que le seria preciso hacer para adquirirla ; y no consultando más que la cobarde apatia adonde le há conducido su larga indolencia, se contenta con decir : Yo no puedo trabajar. Pecador que habeis vivido en el crimen, esto es lo que os sucede — Juzgais imposible lo que no quereis ; os imaginais no poder salir de vuestro estado, porque no os atreveis á hacer los esfuerzos necesarios. Os creéis debil, y no sois más que cobarde — Tomais la costumbre en que estais, de ceder á nuestras pasiones, por la impotencia en resistirlas. Desesperais del exito antes de emprender ; pero tened valor, y encontraréis las fuerzas. Que las primeras dificultades no os detengan, y sobrepujaréis facilmente las que seguirán. Vuestra fatiga disminuirá en proporcion de vuestro trabajo. En la carrera de la

segunda cosa que es preciso advertir en lo que hace. *Yo sé, dice él, lo que haré, á fin de que cuando se me habrá privado de mi empleo,*

penitencia, los primeros pasos son los penosos. Y no contais para nada con la gracia que os ayudará si la pedis, que os sostendrá, si os apoyais en ella, que os hará lograr el éxito si la secundais? Haced con ella lo que podais; y lo que no podais, ella lo hará por vosotros. No digais, pues, cómo este administrador: Yo no puedo, romper con esta inclinación: ella me arrastra demasiado fuertemente. No puedo reprimir esta pasión: ella há tomado en mí demasiado imperio. — No puedo abandonar esta costumbre; está demasiado inveterada en mí. No puedo entregarme á la oración; mi espíritu es incapaz de sostener la atención — No puedo darme á la meditación: la continencia que exige es demasiado fuerte para mi ligera imaginación. No puedo ayunar; mi salud delicada no puede soportar esto. No puedo mortificarme; el solo pensamiento sublevaria mi alma acostumbrada á las delicias. No puedo estar retirado; el fastidio que el retiro me causaria me seria más funesto que mis disipaciones. Yo no puedo, yo no puedo; excusa frívola, falso pretexto de un alma que no quiere: si es cierto que por vosotros mismos no podeis, todo lo podeis, cómo el gran Apostol, con el que os fortifica. Philip. iv. 13. — A la impotencia de trabajar, el administrador une la vergüenza de mendigar: y este sentimiento seria laudable, si procediera de un motivo honrado. Es indigno del hombre que puede ganar su subsistencia por un trabajo honroso el de buscarla en la mendicidad. Este deplorable recurso no puede convenir más que á aquellos que la Providencia no há dejado ningun otro. No se tiene derecho á la caridad de los fieles más que cuando ha llegado á ser necesaria; y se roba el pan de los que están reducidos á esta extremidad, cuando se divide con ellos socorros que deberian pertenecerles en totalidad. Pero no es ese el sentimiento que mueve á este criminal administrador. Tiene vergüenza de mendigar, y no adopta el partido de trabajar. Tiene vergüenza de mendigar, pero su vergüenza no es más que vanidad. Este hombre que no se enrojece por cometer una bajeza, se enrojeceria apareciendo en un estado más bajo que áquel en que se ha mostrado. Cuantas falsas vergüenzas no se vén así en el mundo! Se está avergonzoso, no de hacer el mal, sino por parecer hacerlo — No se abstiene de él, sino que se oculta; y lo que no se atreveria hacer delante de los hombres, se lo permite audazmente bajo la mirada de Dios — Léemos que á consecuencia de su pecado, Adam y Eva, temiendo ser vistos por

encuentre gentes que me reciban en su casa. Así el administrador, guiado por su prudencia, no adopta, para salir del asunto, un medio semejante, y el primero que se presenta á su inteligencia. Se dá el trabajo, por el contrario, de reflexionar, para saber lo que hay mejor á hacer. Pero desde que lo sabe, no se distrae en inquirir si no habria todavía otra cosa más facil, pero más segura. Aunque el medio que há descubierto no pueda emplearse sin alguna humillación para él, cómo tiene la eficacia por cierta, su decisión está tomada, y no vuelve más.

La tercera cosa que es preciso advertir en la prudente conducta del administrador, es que tan pronto cómo tomó la decisión, la ejecuta. *Hizo venir, nos dice el Evangelio, uno despues de otro, á todos los deudores de su amo, y le dijo al primero: Qué debeis á mi amo? Cien barriles de aceite, responde. El administrador le dice: Tomád, hé aqui vuestra obligación, sentádos presuroso, y hacéd una de cincuenta. Enseguida dijo á otro: Y vos, qué es lo que debeis? Este le responde: cien medidas de trigo. Tomád, le dice, hé aqui vuestro recibo, hacéd uno de ochenta*¹. Es por esta prontitud en ejecutar su resolución que

el Señor, procuraban ocultarse de su vista. Su posteridad, más culpable, desafía sus miradas. Es la opinion de los hombres que ella teme: el juicio de Dios no le asusta. El autor de la naturaleza habia colocado en nuestros corazones la vergüenza, para que fuese un primer freno contra el vicio. Nuestra perversidad há corrompido este precioso sentimiento y ha vuelto contra la virtud hasta lo que habia sido dado para defenderla. En las sociedades desarregladas, es del bien que se está avergonzado. Se oculta una buena acción, cuando dibiera hacerse esto con el crimen. Frecuentemente esta detestable vergüenza es ostentada, hasta afectar vicios que no se tiene. — Se avergonzaria de no sér tan desordenado cómo aquellos con quienes se vive, y se hace un abominable emulación por igualarles, ó tambien por sobrepujarles en sus disoluciones. La falsa vergüenza, que conduce al administrador á la criminal supercheria que hace á su amo, precipita diariamente á una multitud de desgraciados y principalmente de jovenes, en los más vergonzosos excesos del libertinaje. (La Luz. *Explic. de los evangelios*, 8, dom. desp. de Pentec.)

1. Este medio que emplea el administrador para sustraerse á la pobreza, haciéndose el generoso con los bienes de su amo, es injusto y cri-

el administrador pone el sello á su prudencia. En vano hubiera reflexionado sobre el mejor partido á tomar; en vano lo habria descubierto; en vano se habria resultado á ejecutarlo: si hubiese aplazado esta ejecución, todo el fruto de sus reflexiones, de sus combinaciones, de sus resoluciones seria perdido, y su prudencia faltaria en el punto principal. En efecto, el momento de comparecer delante de su amo para darle sus cuentas habria llegado, y no hubiese sido ya tiempo, entonces, de ejecutar su resolucion. Todo hubiera sido perdido para él, el honor y los medios de vivir. Pero él no se cuidó de cometer este falta; y cómo su razon le descubria las fatales consecuencias que podia sobrevenir del menor retardo, su prudencia fué bastante grande para hacerselo evitar. Tán pronto decidido, cómo ejecutado.

II. *Lo que debemos hacer, con el ejemplo del prudente administrador.* — No se trataba, para el administrador de nuestro Evangelio más que de los bienes del cuerpo y del tiempo. Que si, no obstante, la prudencia ha hecho hacer á este administrador las cosas que acabamos de decir, con cuanta más razon no debemos hacer estas mismas cosas, cuándo se trata de los bienes del alma y de la eternidad, porque es bajo este solo punto de vista que nos ha sido dado como ejemp'o por Nuestro Señor.

Del mismo modo que el primer cuidado del administrador es el de reflexionar y buscar los medios de escapar del peligro que le

minal para los hombres. — La razon es natural. Los hombres confian sus bienes para que se los conserven y no para hacerlos valer en provecho propio. — El depositario que los gasta, obra contra la justicia publica y contra la orden del que los confió — No es lo mismo con respecto á Dios. Los bienes que nos confía, es para servirnos para nuestra propia ventaja, para nuestro supremo bien, para nuestra salvacion — Entramos en sus propositos, empleandolos de esta manera. — Es al que los hace inútiles, que su justicia condena. — Gastemos con una verdadera utilidad para nosotros todo lo que Dios nos há dado, sea en el orden espiritual, sea en el orden temporal. Más gastaremos asi, más aumentarán nuestras riquezas — Aquel coloca mejor sus bienes, que los consume de esta suerte. (La Luzerne, loc. cit.)

amenaza; de la misma manera el primer cuidado del cristiano debe sér tambien reflexionar y buscar los medios para su salvacion. Porque los medios no son los mismos para todo el mundo. Hay quienes para estar más seguros de salvarse, deben hacerse religiosos ó religiosas; y otros cuya la salvacion será más segura, si entran en el estado del matrimonio. La eleccion de un estado es el primer objeto que debe atraer nuestras reflexiones; porque si entramos imprudentemente en uno ú otro, nos seria muy difícil el vivir cristianamente en el que habrémos abrazado, si no es al que Dios nos destinaba. Pero despues que se há abrazado con prudencia el mejor estado, bajo el punto de vista de la salvacion, atendido su temperamento, sus fuerzas y disposiciones, es preciso averiguar, ademas, de que manera se vivirá lo más cristianamente posible. Este, será imponiendose mortificaciones más que ordinarias, con el fin de vencer la violencia de las pasiones. Aquel, será principalmente practicando obras de caridad, á fin de sobrepujar á su égoismo y á su avaricia. Este otro, será observando la obediencia, con el objeto de abajar el orgullo de su espíritu. Asi debe hacer cada uno de nosotros. Es que antes de principiar su proceso, es que antes de poner la mano en una empresa temporal cualquiera, no comenzamos por estudiar seriamente el asunto, para hacernos ilustrar en caso de necesidad llamando gentes más instruidas y más experimentadas que nosotros? Obrémos del mismo modo con relacion á la salvacion de nuestra alma, asunto mucho más sério que todos los demás de este mundo. Estudiémosle y conozcámosle bajo todas sus fases. Sepámos lo que hace difícil la ejecución, principalmente para nosotros. Sepámos tambien lo que puede facilitarnosla y asegurarnos el cumplimiento, cuidando, sin embargo, de emprender cosas superiores á nuestras fuerzas y que no podrémos réalizar ¹. Cuando la inteli-

1. *Fodere non valeo*, « id est, inquit Dionysius Carthusianus, dura penitentiae opera exercere non queo, abstinendo, me flagellando, flendo, et vigilando. » Per lignonem, quae cum sudoribus et labore terram versat, intelligitur austeritas corporalis; divites vero hac praerogativa gaudent, quod in vicem austeritatum corporalium caelum sibi per eleemosynas acquirere possint. — Cajetanus dicit, quod villicus hic, se vitam suam